

Comercio Internacional: Reporte semanal Monex

17 de marzo de 2025

Elaborado por: Janneth Quiroz
Kevin Louis Castro
Cesar A. Salinas
analisis@monex.com.mx

- EUA incluyó a México en una nueva investigación por presunto comercio desleal, lo que podría resultar en la imposición de aranceles adicionales.
- Las consultas públicas sobre el T-MEC en México mostraron que el 78.5% de los sectores económicos están de acuerdo con la renovación del tratado.
- En enero, México se consolidó como el principal socio comercial de EUA y registró una participación histórica de 16.3% en sus importaciones totales.

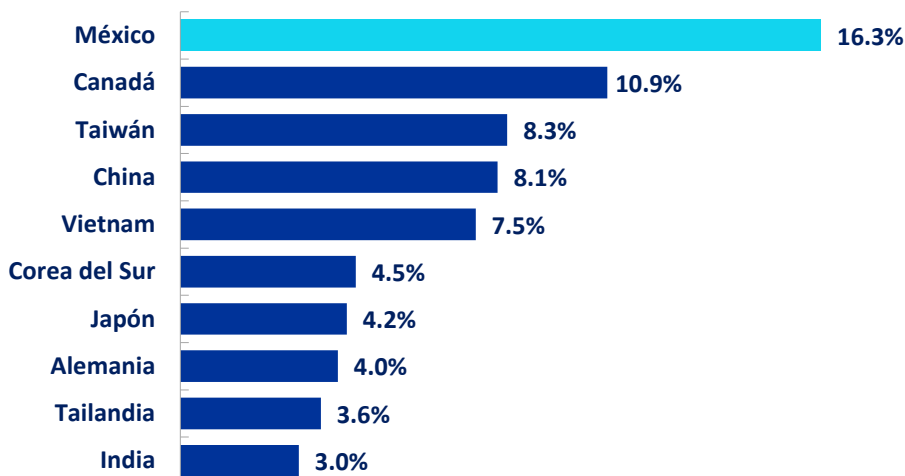
Durante la semana del 9 al 15 de marzo, el comercio internacional se mantuvo en un entorno de tensiones, tras el anuncio de nuevas investigaciones por parte de EUA orientadas a sustentar la eventual imposición de aranceles a sus principales socios comerciales. En el plano local, se observaron señales positivas en torno a la revisión del T-MEC, ante el amplio respaldo expresado por distintos sectores industriales durante las consultas públicas. Asimismo, destacó el sólido desempeño de las exportaciones mexicanas hacia EUA en enero.

EUA: Investigaciones bajo la Sección 301

El 11 de marzo, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) anunció el inicio de una serie de investigaciones comerciales contra diversos socios estratégicos, entre ellos México, bajo el marco de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974. Estas se centran principalmente en dos temas: el presunto exceso de capacidad productiva en sectores manufactureros y la posible presencia de bienes elaborados con trabajo forzoso en cadenas de suministro internacionales.

De acuerdo con el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, estas investigaciones buscan determinar si las políticas industriales y comerciales de ciertas economías generan distorsiones que afecten la competitividad de la industria estadounidense. Además de México, la lista de países sujetos a revisión incluye a economías relevantes como China, la Unión Europea, Japón, Corea del Sur e India, así como a diversos países del sudeste asiático.

Principales proveedores de mercancías a EUA (% del total) – enero de 2026



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras originales.

Notas relacionadas

[Comercio exterior de México:](#)
balance 2025

La geopolítica de [Groenlandia](#):
¿qué busca Trump?

¿Qué implica el T-MEC en la
relación [México-Canadá](#)?

[Aranceles a China](#): ¿qué
importamos del país asiático?

[Revisión del T-MEC](#),
¿está preparado México?

Reportes más recientes

[Semana del 2 al 8 de mar.](#)

[Semana del 23 de feb. al 1 de mar.](#)

[Semana del 16 al 22 de feb.](#)

[Semana del 9 al 15 de feb.](#)

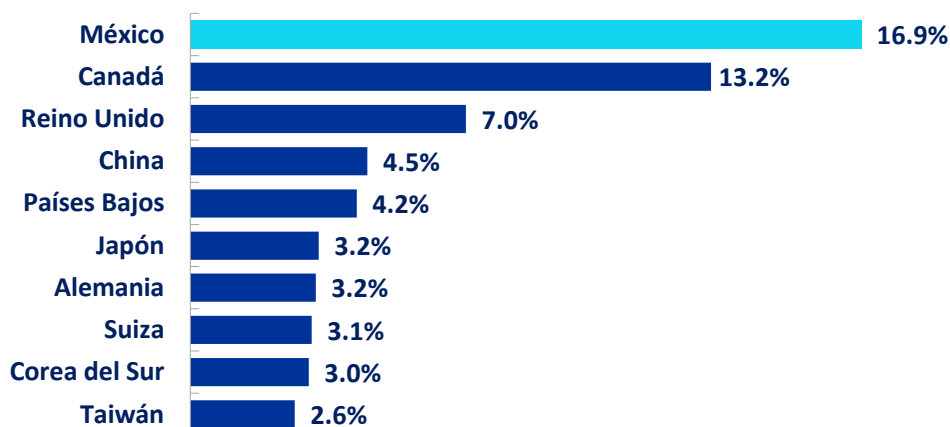
[Semana del 2 al 8 de feb.](#)

[Reporte de marzo](#)

El proceso contempla la apertura de consultas públicas y audiencias con gobiernos y actores del sector privado, con el objetivo de evaluar si existen prácticas consideradas “irrazonables” o “discriminatorias” contra el comercio estadounidense. En caso de que las investigaciones concluyan que dichas prácticas generan perjuicios para la economía estadounidense, la legislación permite al gobierno imponer nuevos aranceles u otras restricciones comerciales como represalias. El calendario preliminar prevé la recepción de comentarios a partir de mediados de marzo y la realización de audiencias durante mayo, mientras que la administración estadounidense ha señalado que buscará concluir el proceso durante el verano.

El anuncio de estas investigaciones refleja el intento de la administración de reconstruir su estrategia arancelaria tras el fallo de la Suprema Corte del 20 de febrero, que invalidó gran parte de los aranceles globales impuestos bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA). En este sentido, la Sección 301 emerge como el principal instrumento legal disponible para restablecer presión comercial sin necesidad de una autorización explícita del Congreso.

Principales compradores de mercancías a EUA (% del total) – enero de 2026



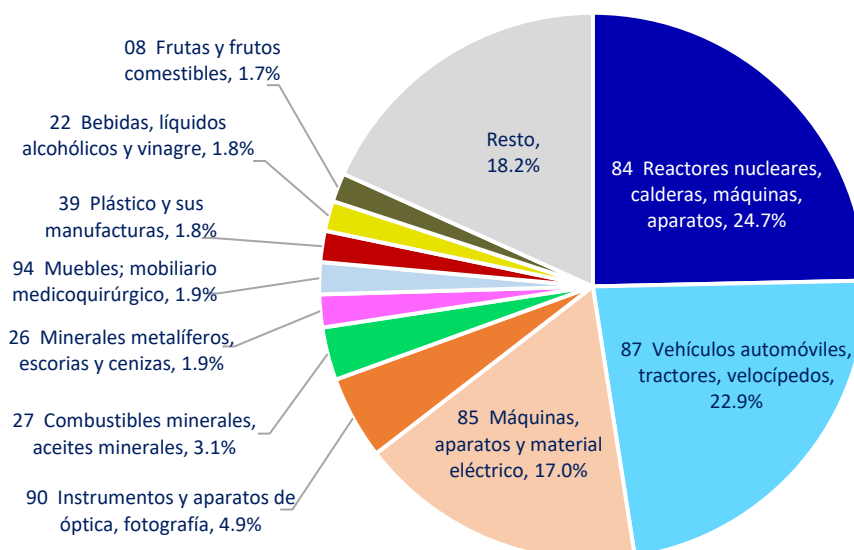
Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras originales.

A diferencia de los aranceles generalizados previamente aplicados, este mecanismo requiere investigaciones formales y procesos de consulta, lo que implica un horizonte temporal más largo y un enfoque más selectivo en los países o sectores objetivo. Para México, la inclusión en estas investigaciones introduce un nuevo elemento de incertidumbre en la relación comercial bilateral; sin embargo, el impacto potencial sería acotado. Desde julio de 2025, alrededor del 86% de las exportaciones mexicanas hacia EUA cumplen con las reglas de origen del T-MEC, lo que limita el universo de productos que podría verse afectado por eventuales medidas arancelarias. Más aún, el uso de la Sección 301 suele implicar procesos que se extienden durante varios meses, lo que sugiere que cualquier decisión definitiva difícilmente se materializaría antes de mediados de año. En ese sentido, es probable que estas investigaciones funcionen principalmente como herramientas de presión en la negociación del T-MEC, programada para el 1° de julio.

México: Resultados de las consultas públicas sobre el T-MEC

El 9 de marzo, la Secretaría de Economía presentó los resultados de las consultas públicas realizadas en todo el país con miras a la próxima revisión del Tratado entre México, EUA y Canadá (T-MEC). De acuerdo con el secretario Marcelo Ebrard, cerca del 78.5% de los sectores económicos participantes manifestó su respaldo a la continuidad del acuerdo, lo que refleja un amplio consenso del sector productivo a favor de su renovación. Las consultas se llevaron a cabo en los 32 estados de la República e incluyeron a 30 sectores de la economía, constituyendo el ejercicio de diálogo más amplio realizado en México sobre un tratado comercial.

Exportaciones totales de México en 2025 por capítulo - % del total



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico. Nota: La clasificación corresponde a los capítulos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, en el marco del T-MEC.

En términos generales, los participantes coincidieron en la necesidad de preservar la certidumbre jurídica y evitar medidas unilaterales, particularmente la imposición de aranceles fuera del marco establecido en el propio acuerdo. Al mismo tiempo, diversos sectores plantearon la conveniencia de perfeccionar ciertos aspectos del tratado, especialmente en materia de reglas de origen, mecanismos de certificación y cadenas de suministro regionales. Algunas industrias, como la automotriz, solicitaron mantener el esquema actual para evitar endurecimientos regulatorios, mientras que otros sectores señalaron la necesidad de mayor flexibilidad ante la falta de insumos producidos en Norteamérica.

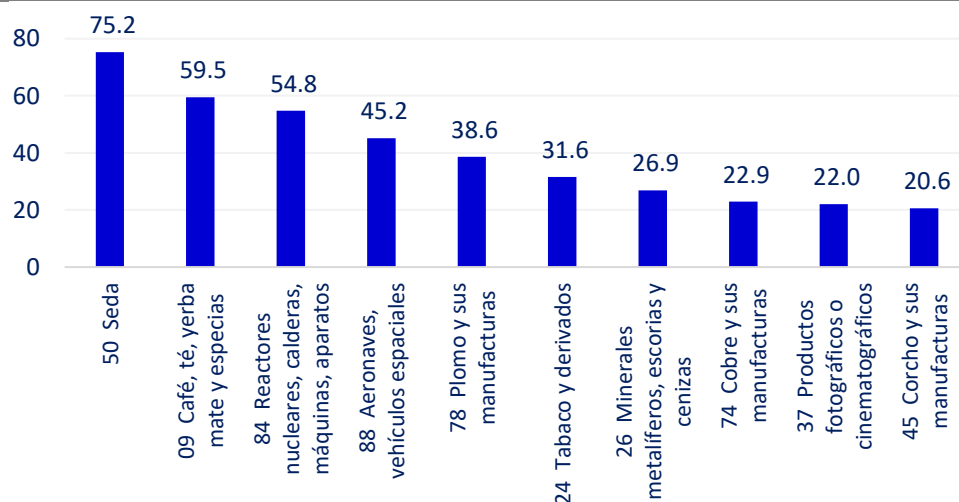
Asimismo, se destacó la oportunidad de fortalecer la integración regional mediante el desarrollo de nuevas cadenas de valor en sectores estratégicos, como semiconductores, productos farmacéuticos e inteligencia artificial. Estos resultados servirán como insumo para la posición negociadora de México de cara a la primera ronda de conversaciones con EUA, programada para iniciar el 16 de marzo, mientras que un diálogo similar con Canadá está previsto para mayo.

Desde una perspectiva económica, los resultados de la consulta refuerzan la idea de que el T-MEC continúa siendo el principal pilar de la integración productiva de América del Norte. El amplio respaldo del sector privado refleja que el tratado ha logrado consolidarse como un mecanismo clave para atraer inversión, fortalecer las cadenas regionales de valor y mantener la competitividad de la región frente a Asia. En este sentido, el énfasis de los sectores consultados en evitar medidas unilaterales y preservar la certidumbre regulatoria resulta particularmente relevante en el contexto actual, marcado por una mayor volatilidad en la política comercial estadounidense.

La experiencia reciente (incluyendo aranceles aplicados bajo la Sección 232 y la Sección 301) ha evidenciado que incluso dentro de un marco institucional como el T-MEC pueden surgir fricciones que afectan las decisiones de inversión. Por ello, uno de los principales objetivos de la revisión será probablemente fortalecer los mecanismos que limitan la imposición de medidas comerciales fuera del tratado, preservando así la estabilidad del entorno comercial regional. Al mismo tiempo, las consultas también revelan una agenda más amplia orientada a profundizar la integración industrial de Norteamérica, particularmente en sectores estratégicos donde la región mantiene una alta dependencia de Asia.

Iniciativas para desarrollar cadenas regionales en áreas como semiconductores, farmacéuticos o tecnologías avanzadas responden directamente a la tendencia global de reconfiguración de cadenas de suministro y a los esfuerzos de relocalización productiva impulsados por EUA. En este contexto, la revisión del tratado no necesariamente implicaría cambios estructurales en su arquitectura, sino más bien ajustes orientados a mejorar su implementación y fortalecer la competitividad regional, lo que podría consolidar el posicionamiento de México como plataforma manufacturera dentro de América del Norte en los próximos años.

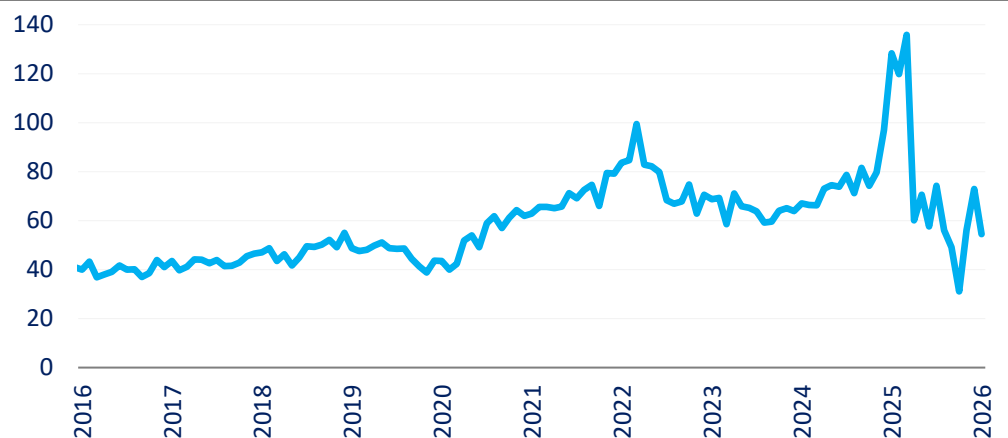
Capítulos con mayor crecimiento anual (%) de las exportaciones en 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico. Nota: La clasificación corresponde a los capítulos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, en el marco del T-MEC.

EUA: Balanza comercial de enero

El 12 de marzo, se publicaron las cifras de la balanza comercial de EUA. En enero, con cifras desestacionalizadas, el déficit comercial de la balanza de bienes y servicios de EUA disminuyó a \$54.5 mil millones de dólares (mmdd) desde \$72.9 mmdd en diciembre. Este resultado implicó una caída de 25.3% mensual (m/m) y un retroceso de 57.6% anual. En el periodo, las exportaciones aumentaron 5.5% m/m (-1.6% en el mes previo) para alcanzar los \$302.1 mmdd (máximo histórico). Por su parte, las importaciones cayeron 0.7% m/m, tras el repunte de 3.5% observado en diciembre, totalizando \$356.6 mmdd. Pese a la marginal disminución, las importaciones de servicios ascendieron a \$79.3 mmdd, alcanzando su nivel más alto registrado.

EUA - Déficit comercial de la balanza de bienes y servicios (mmdd)

Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras originales.

Durante el mes, las importaciones de mercancías desde México aumentaron 2.0% anual (a/a), con lo que su participación en las importaciones totales de EUA alcanzó 16.3%, un incremento de 3.2 pp frente al 13.1% de enero de 2025. Por su parte, las exportaciones de mercancías hacia México, equivalentes al 16.9% de las exportaciones totales de EUA en enero, se aceleraron 13.1% a/a. De esta forma, México se posicionó como el principal comprador de bienes estadounidenses, seguido de Canadá (13.2%). En cuanto al déficit de EUA con México, este fue de \$10.9 mmdd, alcanzando un máximo histórico para un mismo mes (cuarto lugar entre los países con los que Washington mantiene un mayor déficit).

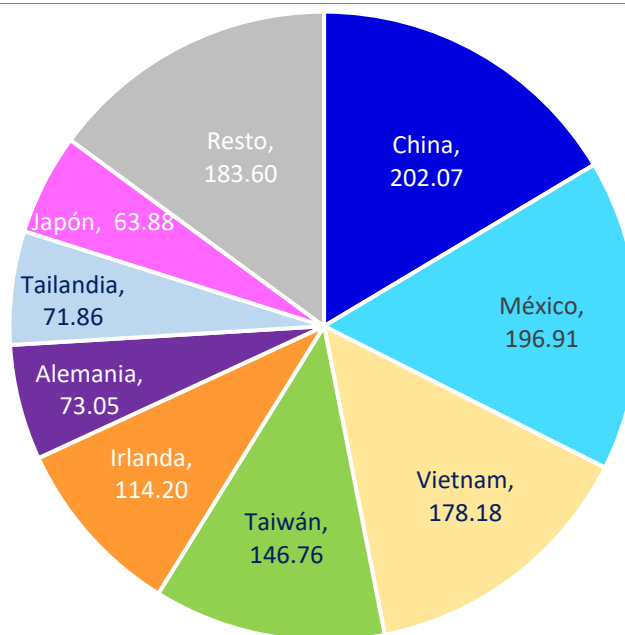
En cuanto al comercio de bienes con otras economías en enero, destacan los siguientes movimientos: las importaciones desde China disminuyeron 49.4% a/a, mientras que las exportaciones retrocedieron 15.9%. Como resultado, el déficit con el país asiático fue de \$12.7 mmdd, lo que representó una caída de 59.9% a/a. Con ello, se ubicó en tercer lugar, superado por Vietnam (\$18.3 mmdd) y Taiwán (\$16.8 mmdd), cuyos déficits alcanzaron un máximo histórico para cualquier mes. De hecho, las importaciones desde estos dos países aumentaron 50.9% a/a y 96.0% a/a en enero, respectivamente, como resultado de la reconfiguración de las cadenas de suministro ante la guerra comercial entre EUA y China.

Por otra parte, Canadá presentó contracciones tanto en sus exportaciones hacia EUA (-10.3% a/a) como en sus importaciones desde ese país (-26.1% a/a), en un contexto de tensiones comerciales entre ambas naciones. Este menor dinamismo lo mantuvo en segundo lugar como comprador de bienes estadounidenses (13.2%) y como el segundo mayor proveedor (10.9%).

Tras cumplirse un año del segundo mandato de Donald Trump y de la implementación de sus políticas proteccionistas, las cifras publicadas hoy confirman el reacomodo que ha experimentado el comercio internacional: una menor dependencia de China, la segunda economía más grande del mundo, tras las fuertes tensiones comerciales registradas entre ambas naciones durante el último año. Esta situación continúa siendo aprovechada por México, que se consolida tanto como principal proveedor como mayor comprador de bienes estadounidenses.

Sin embargo, nuestro país no ha logrado aprovechar plenamente este contexto, ya que otras economías asiáticas, como Vietnam, Taiwán y Tailandia, han capturado parte de la participación que China ha ido perdiendo gradualmente en el mercado estadounidense. Hacia adelante, y de cara a la revisión del T-MEC, esperamos que México se mantenga como el principal socio comercial de EUA, apoyado por el entorno que podría derivarse de las conversaciones preparatorias para la negociación, que comenzarán el 16 de marzo.

EUA – Déficit en la balanza comercial de bienes en 2025 (mmdd)



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Nota: Cifras originales.

Disclaimer

Los reportes compartidos contienen ciertas declaraciones e información actual y a futuro que se basan en información pública, obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que MONEX no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad.

La información que se presenta pudiera estar sujeta a eventos futuros e inciertos, los cuales podrían tener un impacto material sobre la misma.

El público que tenga acceso a estos reportes debe ser consciente de que el contenido de este NO constituye una oferta o recomendación de MONEX para comprar o vender valores o divisas, o bien para la realización de operaciones específicas. Asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

